

traciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación Ocupacional de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en la Avda. República Argentina, núm. 21-B, de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto de requerimiento de documentación para poder continuar con la tramitación de solicitudes de Ayudas de FPO, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les conceden un plazo de diez días hábiles para que aporten la documentación requerida, con indicación de que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido de su petición, archivándose las solicitudes sin más trámites.

CURSO	ALUMNO	DNI
41/2004/J/0149, 41-00001	Merbiah Mohamed Embarek	X2983826J
41/2004/J/0327, 41-00007	Antonio Saavedra Salazar	14325025G
41/2004/J/0416, 41-00004	Julia Hernández Méndez	28583310Z
41/2004/J/0506, 41-00001	Silvia Maria Nieto Garcia	30833416F
41/2004/J/0535, 41-00001	Aurelio Gomez Noguera	26213540A
98/2004/J/0007, 41-00005	Inmaculada Aguilera Gonzalez	44603788A
98/2004/J/0051, 41-00404	Alvaro Quintana Alvarez	28768385P
98/2004/J/0051, 41-00404	Miguel Mazon Lozano	30236783V
98/2004/J/0098, 41-00027	Serafin Garrido González	14322569D
98/2004/J/0119, 41-00005	Diana Paola Villegas Carrera	X5615939Y

Sevilla, 8 de noviembre de 2005.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se hace pública relación de solicitantes de Ayudas de FPO a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de Resoluciones de Ayudas de FPO a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación Ocupacional de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en la Avda. República Argentina, núm. 21, B, de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto.

Contra las indicadas resoluciones, que agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso de reposición con carácter potestativo ante el órgano que las dictó, en el plazo de un mes, contando a partir del día siguiente a la presente notificación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así mismo podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la presente notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

CURSO	ALUMNO	DNI
41/2003/J/0167, 41-00001	Jose Manuel Trujillo Rios	53277471H
41/2003/J/0251, 41-00002	Alejandro Diaz Oliver	53350906Z
98/2003/J/0069, 41-00093	Mª Antonia Garcia Herrera	28795130G
98/2003/J/0131, 41-00007	Bachir Mustafa Mohamed	X4975076S
98/2003/J/0131, 41-00007	Constant Bukondi Kabuita	X5156758C
98/2003/J/0131, 41-00007	Dhecas Kapiamba Mukudi	X5247861C
98/2003/J/0131, 41-00007	ibrahim Bangila Matongo	X5236088T
98/2003/J/0131, 41-00007	Jose Omenguo Nkoy	X5156780L
98/2003/J/0131, 41-00007	Laudin Mayena A	X5266110F
98/2003/J/0131, 41-00007	Lefits Lindembo Mosad	X5243147K
98/2003/J/0211, 41-00441	Patricia Lopez Zurita	34076697N
98/2003/J/0213, 41-00170	Manuel Jesus Romo Serrano	75792836Q
98/2004/J/0060, 41-00316	Francisco Agredano Martinez	39135209L

Sevilla, 8 de noviembre de 2005.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 20 de octubre de 2005, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto a don José Luis Ruiz Cogollo.

Resolución de fecha 20 de octubre de 2005, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Almería, por la que se ordena la notificación por edicto de la Resolución de fecha 20 de octubre de 2005, donde se acordó la Resolución de Constitución de Acogimiento Residencial, en el expediente A-32/93, referente al menor I.R.C., a don José Luis Ruiz Ferrón, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días hábiles, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Hernán Cortés, núm. 11, de Almería, para conocimiento del contenido íntegro de la citada Resolución, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Almería, 20 de octubre de 2005.- El Delegado, Luis López Jiménez.

RESOLUCION de 20 de octubre de 2005, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto a doña Inmaculada Cogollo García.

Resolución de fecha 20 de octubre de 2005, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Almería, por el que se ordena la notificación por edicto de la Resolución de fecha 20 de octubre de 2005, donde se acordó la Resolución de Constitución de Acogimiento

Residencial, en el expediente A-32/93, referente al menor I.R.C., a doña Inmaculada Cogollo García, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días hábiles, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Hernán Cortés, núm. 11, de Almería, para conocimiento del contenido íntegro de la citada Resolución, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Almería, 20 de octubre de 2005.- El Delegado, Luis López Jiménez.

RESOLUCION de 7 de noviembre de 2005, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes resoluciones y actos administrativos referentes al Programa de Solidaridad.

Nº EXPT.	NOMBRE - APELLIDOS Y LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
731/05	FALACIOS BARROSO, INMACULADA ALGECIRAS	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S. 3/05
818/05	MARQUEZ SANTANDER, ANA MARIA ALGECIRAS.	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S. 3/05
1594/05	RODRIGUEZ NARVAEZ, M ^{PA} LMA ALGECIRAS.	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S. 4/05
1614/05	CHIKHI EL AYATE, RHIMOU ALGECIRAS.	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S. 4/05
1649/05	SANTIAGO FERNANDEZ, ROSA MARIA ALGECIRAS.	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S. 4/05
978/05	CAROL ORTE, JOSEFA LOS BARRIOS.	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE ARCHIVAN LAS MEDIDAS PREVISTAS DEL PROGRAMA
1538/05	PASTOR REVUELTA, VERONICA CADIZ.	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S.4/05
1557/05	FERNANDEZ CARMONA, FRANCISCO SAN ROQUE.	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S. 4/05
1567/05	PASTOR ORTIZ, ELISA ROTA.	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S. 4/05
1608/05	GALLARDO MORA, ANTONIA BARBATE.	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA CUAL SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S. 4/05.

Cádiz, 7 de noviembre de 2005.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

RESOLUCION de 11 de noviembre de 2005, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimiento de desamparo (Decreto 42/2002, de 12 de febrero).

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20, de 16.2.2002), por el presente anuncio se notifica a los interesados que se rela-

cionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, calle Ancha de Gracia, 6, en Granada, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Interesada: Rafaela Fornieles Vílchez.

Núm. expediente: 164/2005.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento de desamparo al menor (G.A.C.F.).

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de este acuerdo de iniciación.

Granada, 11 de noviembre de 2005.- La Delegada, P.S.R. (Decreto 21/85), La Secretaria General, Pilar Vidal Sánchez-Palencia.

RESOLUCION de 14 de noviembre de 2005, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificada al interesado.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del menor podrán comparecer en un plazo de quince días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia núm. 6, de Granada, desde la notificación de esta Resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime convenientes y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 40/02. Que con fecha 14 de septiembre de 2005, se ha dictado Resolución de Archivo por Mayoría de Edad, respecto del menor J.J.H., nacido el día 30.7.87, hijo de Jorge Jiménez Morales, pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de 1.^a Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 14 de noviembre de 2005.- La Secretaria General, Pilar Vidal Sánchez-Palencia.

RESOLUCION de 8 de noviembre de 2005, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican las resoluciones dictadas en los expedientes de reintegro de las subvenciones que se citan.

Una vez intentada la notificación de las resoluciones de los expedientes de reintegro de las subvenciones, más los intereses de demora pertinentes, concedidas a los beneficiarios que se citan a continuación al amparo de la Orden de 3 de enero de 2000, por la que se regula la Convocatoria de Ayudas Públicas correspondientes al ámbito competencial de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, para el ejercicio de 2000, y debido a la imposibilidad de practicar la misma, en el domicilio que consta en los expedientes, actuando de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a publicar el acto administrativo a continuación especificado.

Beneficiaria: M.^a Dolores Cabrera Borrego.

Modalidad: Adquisición de prótesis auditiva (audífono).

Importe: 212,78 €.